



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 639/2022

Fecha Resolución: 30/06/2022

D. Alejandro Gutiérrez Casares, Concejal de Bienestar Social y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía nº 560/2019, de 17 de junio de 2019, ha resuelto:

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PROGRAMA DE PRÁCTICAS BECADAS PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN ALMENSILLA (2022)

Vista el Acta de Valoración de fecha 22 de junio de 2022, efectuada por el Personal Técnico del Área de Bienestar Social y Participación Ciudadana de este Ayuntamiento concluido el plazo de presentación de instancias, de acuerdo con las Bases Aprobadas por esta Alcaldía (Nº Resolución 581/2022 de fecha 10/06/2022) y con las bases reguladoras tipo aprobadas por Diputación de Sevilla publicadas en BOP nº 60 de 15 de marzo de 2022, para la Convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, Convocatoria del Programa de Promoción de la Inclusión Socio-Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual 2022, y la aplicación del Baremo de dicho Programa.

Visto cuanto antecede, y en base a las atribuciones que confiere la legislación vigente es por lo que tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Adjudicar las Becas Convocadas a:

- 1º- Dña. Nerea Aguilera Martos con DNI ****4297* con 100 puntos.
2º--D. Abraham Gómez Castillo con DNI ****7538* con 75 puntos.

SEGUNDO: Quedaría Excluido por falta de documentación:

- D. Fernando Capitán Torres con DNI ****9406* .

TERCERO: Publicar la presente resolución en WEB de este Ayuntamiento de Almensilla y en Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial del mismo concediendo un plazo de reclamación/alegaciones de 2 días hábiles, tras el cual, se dictara resolución aprobando la lista definitiva de solicitudes admitidos por orden de prelación.

El Concejal,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Alejandro Gutiérrez Casares

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	2VMuRBP9WNgqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	30/06/2022 19:01:27
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	30/06/2022 19:18:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2VMuRBP9WNgqhNoBomkMQA==		

